

MODELO DE POBLACIÓN Y POLÍTICA DEMOGRÁFICA. LA SOCIEDAD ECONÓMICA MALLORQUINA DE AMIGOS DEL PAÍS, 1779-1808¹

Isabel Moll

Resumen

Este artículo pretende mostrar algunas características del pensamiento demográfico en España durante el período pre-malthusiano. Para ello se analizan los trabajos de una de las instituciones que mejor definen las influencias de la Ilustración. El artículo trata tres puntos: Primero, se describe el marco intelectual de estos escritos; segundo se muestra cual es el modelo demográfico que ellos defienden; tercero, se presentan algunas de las actividades realizadas por la «Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País» en términos de política demográfica. A pesar del amplio margen de referencias que muestran estos escritos, su idea de población está directamente relacionada con las propuestas realizadas por el napolitano A. de Genovesi en sus *Lecciones de Economía Política* (Nápoles, 1753). Es por ello que entienden el crecimiento de la población como una forma de riqueza basada en el desarrollo agrario; crecimiento que se fundamente en un incremento de los matrimonios entre la clase de los agricultores, y en un mantenimiento de los niveles sanitarios de toda la población. En este sentido, los

1 Una primera versión de este trabajo se presentó a la sesión «Pensamiento demográfico en la España Moderna y Contemporánea», del IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, celebrado en Bilbao del 20 al 22 de septiembre de 1995. Quiero agradecer las sugerencias proporcionadas por Antonio Macías y Carles Simó que me han obligado a realizar algunas modificaciones del texto presentado en el Congreso.

miembros de la Sociedad Económica llevaron a cabo una serie de actividades como fueron bien la publicación de datos demográficos, de información sobre enfermedades como el paludismo y la viruela, bien la adopción de medidas en términos de política social para prevenir la mendicidad en particular y el orden social en general.

Abstract

This paper aims to point out some features of demographic theory in Spain along the pre-malthusian period, by means of analyzing the works of one of the Institutions which best define the influences of the Enlightenment. It treats on three questions. First, to describe the intellectual framework of the writings. Second, which kind of demographic model they show. Third, to present some of the activities in population policy undertaken by the so-called «Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del Pais». In spite of the wide scope of references these writings show, the idea on population they have is closely related to Genovesi's *Lessons on Economic Policy* (Naples, 1753). So, they think population growth as a way of economic wealth based on agrarian development; and as population growth they understand an increase of marriages, but just of labourers, and to prevent a diminishing population by means of specific health policy. In this sense, the members of this Society engage themselves in several activities: publishing demographic data and information about diseases (malaria and small-pox); but also they adopted measures on social policy to prevent mendicity and to maintain social order.

Résumé

Le principal objectif de cet article est montrer quelques traits de la pensée démographique en Espagne pendant la période pre-malthusienne. Pour cela on analyse les écrits et les activités d'une des Institutions que meilleur exposent les influences des Lumières en Espagne. L'article traite trois questions: une, description du cadre intellectuel dans lequel on peut inscrire ces écrits; deux, le model démographique qu'ils montrent; trois, les plus importantes activités en matière de politique démographique faites par la «Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del Pais». Malgré l'ampleur des références, l'idée de population est très reliée à l'ouvrage du napolitain A. de Genovesi (*Lessons d'Economie Politique*, Naples 1753); c'est pour ça qu'ils voient l'accroissement de la population comme croissance du nombre des mariages, pas de toute la population, sinon des laboureurs agricoles, étant donné que le modèle de croissance économique qu'on trouve dans ces écrits est un modèle de croissance agri-

cole; ils proposent aussi quelques mesures sanitaires pour arrêter la chute de la population. Dans ce sens, les membres de cette Société s'ont engagés dans quelques activités, comme la publication bien de données démographiques, bien des informations sur le paludisme, la variole, etc.; ils ont aussi adopté des mesures de politique sociale pour prévenir la mendicité en particulier, et l'ordre social en général.

1. Introducción

El pensamiento demográfico constituye un tema poco trabajado en nuestro país² a pesar de suponer una referencia de innegable interés para el estudio de la población. Hay que agradecer por tanto a los organizadores del último Congreso de la Asociación de Demografía Histórica que incluyeran en el programa una sesión sobre este tema, ofreciendo la posibilidad de iniciar -o reemprender- una línea de reflexión sobre problemas históricos relevantes y especialmente significativos para quienes nos movemos en el ámbito de la demografía histórica. Detectar la existencia de una teoría de la población en los escritos económicos y políticos como propone M. Martín (1984: pp. 123-126), o percibir qué tipo de modelo demográfico subyace tras estos escritos, constituyen vías de trabajo atractivas y necesarias en el marco de las posibilidades que insinúa el enunciado de la sesión.

Con este marco como referencia, el presente trabajo enfoca una cuestión puntual como es la mentalidad demográfica en la época de la Ilustración, su alcance y su naturaleza. Como instrumento para abordar esta cuestión son de gran ayuda las instituciones que se crean al amparo de la política borbónica y que articulan las directrices de la administración del Estado con el interés de determinados colectivos sociales por la idea de progreso de las propuestas ilustradas. Me refiero a las Sociedades Económicas de Amigos del País cuya época de mayor esplendor abarca del reinado de Carlos III —los *Discursos* de Campomanes (1774) como punto de partida y

2 Es posible que el excelente estudio de M. Martín (1984) sea el único trabajo monográfico que sobre esta problemática existe en nuestra historiografía. Por el marco teórico que incorpora y por su tratamiento específico de los textos pre-malthusianos constituye un punto de referencia obligada para este tema.

la fundación de la Matritense como marco de referencia—³ a la crisis del Estado Absolutista. La naturaleza de estas instituciones⁴ las hace especialmente idóneas para los propósitos de este trabajo. Su doble faceta de grupo de ilustrados y cuerpo consultivo ligado «indirectamente» a la red de la administración del Estado, las convierte en elementos de observación apropiados, tanto para analizar cuestiones que atañen al contexto específico en el que actúan, como para calibrar el alcance de las relaciones entre Estado y periferia en un momento de reorganización de estas relaciones, en la línea de racionalización de la acción del Estado.

La Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País (SEMAP) constituye una referencia histórica especialmente útil para los propósitos de este trabajo.⁵ Su fundación es un buen ejemplo de lo citado más arriba, ya que no sólo es el resultado de la voluntad de los ilustrados mallorquines,⁶ sino que se establece como sustitución obligada de la Cofradía de San Jordi.⁷ En la Real

3 Si bien la Sociedad Bascongada de Amigos del País fue la primera en fundarse (en 1746, aunque sus Estatutos no se aprobaron hasta 1765), la proliferación de Sociedades Económicas no se da hasta la fundación de la Matritense. Así, entre 1765 y 1775 sólo se fundaron dos Sociedades, la de Tudela y la de Baeza, mientras que entre 1775 y 1789 lo hicieron 56 y hasta 1808 fueron unas 80 (G. Anes 1969).

4 Campomanes en su *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774, pp.103-154) expone cuales tienen que ser las actividades de estas asociaciones patrióticas: conocer el estado de la población y la producción de la Provincia donde se hallen ubicadas, fomentar las actividades productivas por medio de la convocatoria de premios e introduciendo los nuevos descubrimientos que se estimen como los más adecuados al programa y a las necesidades del país, formación de sus miembros en las nuevas directrices de la economía política, por medio de la lectura de libros y de la información sobre lo realizado por otras sociedades europeas.

5 Sobre la Sociedad Económica Mallorquina ver M.S. Oliver (1901), e I.Moll (1975).

6 Autores como J. Sarrailh (1957) y E.Lluch (1972), entre otros, defienden que la fundación de Sociedades Económicas está más vinculada a los proyectos de los políticos ilustrados que a propuestas «espontáneas» de los grupos de ilustrados; considero que la fundación de la Sociedad Económica Mallorquina constituye una buena prueba de la tesis de estos dos autores.

7 Orden Militar erigida en el Reino de Mallorca por Real Privilegio de Juan II de Aragón (20-9-1460), agrupaba a los componentes del brazo de la nobleza de Mallorca, desaparecida en 1743. A finales de 1774 se inician los trámites para restaurarla. En 1777 un Decreto del capitán General, el marqués de Alós, autorizaba la reanudación de sus actividades, pero una Orden del Regente de la Audiencia en el mismo año mandaba suprimirla por cuestiones legales —«parece que esta renovación se opone como una insurrección a las leyes del reino y máximas del Gobierno», (Archivo Histórico de Mallorca (AHM), sección Audiencia, XXVII/2069)— y de segu-

Orden que suprimía esta Cofradía (enero de 1778) se insinuaba la posibilidad de fundar una Sociedad Económica. El proceso de fundación se inició en abril de 1778 y la apertura oficial se realizó el 25 de septiembre del mismo año. De esta manera se solucionaban dos problemas: eliminar cuerpos intermedios que supusieran núcleos de resistencia de la periferia —y mucho más si se refería a cualquiera de los territorios de la antigua Corona de Aragón— al proceso de centralización política iniciada por los Borbones, y afianzar esta forma de Estado por medio del control institucionalizado de los grupos dirigentes. Esta circunstancia, juntamente con la actividad que la Sociedad Mallorquina desplegó entre 1778 a 1808 —fue uno de los cuerpos más activos en el conjunto de las Sociedades fundadas en España, especialmente en la línea de publicaciones—, le confieren un interés especial para el estudio de estas instituciones, además de su importancia para conocer lo que supuso el período de la Ilustración en y para Mallorca.

En este artículo se aborda el análisis de su pensamiento demográfico. Es decir, de que manera se presenta el tema de la población en los escritos de los ilustrados mallorquines. El análisis se organiza en tres apartados. En el primero se define el contexto intelectual en el que se movían los ilustrados mallorquines, el segundo muestra el modelo demográfico que presentan sus escritos y en el tercero se describen algunas de las principales actuaciones que la Sociedad Mallorquina realizó en el campo de la población. La base documental procede de la información generada por la propia Sociedad Mallorquina.⁸ Los dos primeros apartados se fundamentan en los datos que proporcionan las actas de las sesiones de las

ridad y orden público —«reuniéndose en la dicha cofradía toda la nobleza de la Ciudad cuyo número pasa de 200 casas, y éstas las más poderosas compondrían un cuerpo con sus criados y dependientes de tan superiores fuerzas que serían incontables» (ibid). El informe del Regente se pasó al Fiscal quien a lo dicho por el Regente añadía su extrañeza porque los nobles «no habían pensado en unirse en una Sociedad de Amigos del País para fomentar la industria popular y agricultura a imitación de las cortes y Capitales de esta corona por más que se les haya estimulado a ello por los jefes del Reyno» (ibid).

8 El archivo de la Sociedad Económica Mallorquina se halla depositado en el Archivo Histórico de Mallorca, ocupando en el mismo una Sección propia (SEMAP). Las citas documentales corresponden todas a este depósito.

Juntas ordinarias y extraordinarias, y en los escritos de los ilustrados que, directa o indirectamente, presentan algún tipo de reflexión sobre cuestiones demográficas. Se trata de un conjunto de textos integrado por las *Memorias* presentadas a las Convocatorias de Premios que hacía la SEMAP,⁹ algunas de las cuales se publicaron¹⁰ y otras permanecen todavía inéditas¹¹; por las *Disertaciones* sobre la obra de A Genovesi¹² discutidas en las sesiones de trabajo de la Academia de Economía Política,¹³ y por algunos artículos publica-

9 Entre 1778 y 1808 se realizaron 12 convocatorias. La primera en 1782, continuándose en 1784, 1785, 1786, 1792, 1797, 1798, 1799, 1800, 1801, 1802 y en 1807 la última. Cada Comisión —Educación y Población, Agricultura, Industria y Comercio— convocaba aquellos que parecían más pertinentes, premiándose *Memorias sobre los temas convocados o bien actuaciones puntuales y concretas*.

10 En el primer volumen de *Memorias*, publicado en Palma en 1784 aparecen los siguientes escritos: tres *Memorias* sobre el «modo de seguirse el comercio con mayor beneficio del comerciante y del Estado, descubriendo las trabas que actualmente le perjudican», «Memoria sobre la utilidad de regar los olivares en invierno, método de desmochar los olivos y arte de fabricar el aceyte», una «Memoria sobre la formación de viveros comunes», «Memoria sobre el fomento de la cría de ganados en la isla de Mallorca», «Memoria sobre los medios de abastecer la isla de Mallorca de granos de su propia cosecha», «Memoria sobre las manufacturas de seda de la isla de Mallorca», «Memoria sobre el libre comercio del higo paso»; sólo esta última y la «Memoria sobre granos...» aparecen atribuidas a un autor, Bernardo Contestí. También son anónimas las *Memorias* publicadas en 1798 en Valencia, las cuales habían sido premiadas en la convocatoria de premios de 1797: *Memoria sobre las ventajas de la agricultura en Mallorca* y *Memoria sobre los medios de aumentar el ganado en Mallorca*.

11 «Les devoirs du laboureur propriétaire considéré comme citoyen et comme père de famille» (AHM-SEMAP, 35/1), «Memoria sobre los medios más eficaces para fomentar las manufacturas más útiles a esta isla» (ibid, 35/19) «Estado actual de la Medicina en Mallorca», 1798 (ibid, 35/25), «Extracto de una memoria sobre el estado actual de la Isla de Mallorca y adelantamientos de que es susceptible en los ramos de Agricultura, Industria y Comercio para el aumento y felicidad de su población» (ibid,35/32).

12 A.de Genovesi, *Lecciones de Economía Civil*. Primera parte, traducidas del italiano por Don Victoriano de Villaba, Madrid 1785 (Nápoles, 1765).

13 Institución fundada el 13 de Enero de 1798, durando sus sesiones hasta Abril de 1800. Estaba integrada en la propia Sociedad Económica con la finalidad de constituir un grupo de estudio para formar un plan de gobierno de una futura Comisión de Economía Política. Fue otro proyecto fallido. Pero en 1814, a raíz de la inauguración de la Cátedra de Economía Civil el entonces Gefe Político provincial, señor G.I.de Montis (uno de los socios más activos de la SEMAP, fundador de esta Academia y uno de los representantes más significativos de las primeras corrientes del liberalismo en Mallorca) afirmaba «Al recomendar tan útil enseñanza no puedo dexar en olvido que la sociedad económica de esta isla procuró ya en años pasados introducir el gusto y afición a la economía política, para lo qual celebraba semanal-

dos en el *Semanario Económico*.¹⁴ El tercer apartado recoge la información de los libros de actas, de los Informes y Expedientes de la Comisión de Población, y de las noticias que sobre este tema se publicaron en el *Semanario Económico*.

2. Los textos y su contexto

Al fijar la atención en los escritos de los Amigos del País mallorquines y más concretamente en el conjunto de *Memorias*, se observa que sólo una de ellas tiene la población como tema primordial. Se trata de un texto anónimo y sin fecha, aunque su contenido permite establecer un marco cronológico que va de 1771 a 1788,¹⁵ adjudicando su autoría a algún ilustrado mallorquín, miembro o no de

mente sesiones extraordinarias que exclusivamente consagraba a este objeto... Mas aquellos tiempos favorecían poco sus progresos; y las sociedades faltas de apoyo en el gobierno y con pocos medios para difundir sus patrióticas ideas, se contentaban, porque otra cosa no podían, en preparar materiales que algún día pudiesen fructificar» (G.I.de Montis, «Discurso que en el día 14 de junio en la solemne inauguración de la cátedra de economía civil instalada por la diputación provincial de Mallorca, leyó el señor...» en *Oración inaugural que en la abertura de la Cátedra de Economía Civil establecida en la Ciudad de Palma por la Diputación Provincial de Mallorca, dixo... P.Fr.Eudaldo Jaumendreu, de la orden de S.Agustín, profesor de dicha ciencia nombrado por la misma diputación*, Palma, imprenta de Miguel Domingo 1814).

14 Publicación semanal de la Sociedad Económica Mallorquina, cuya existencia abarca de marzo de 1779 a diciembre de 1820. Contaba con unas secciones fijas — precios de los principales productos del mercado de Palma, entrada y salida de barcos con información sobre su carga, destino y/o procedencia y nombre del patrón—, noticias referentes a cuestiones locales, publicación de Ordenes, Pragmáticas y Cédulas Reales, y una sección miscelánea compuesta de tratados y artículos sobre cuestiones relacionados con temas económicos. Sobre esta publicación, ver I.Moll (1979).

15 Se utiliza una copia del ejemplar que se encuentra en la Biblioteca Vivot de Palma. Las fechas corresponden a referencias puntuales que aparecen en el texto: 1771 es la fecha más reciente a la cual se alude («...dos siglos después se contaban en ella y sus arrabales 30000 marineros, y en el alistamento general que se hizo para la defensa de la Isla en 1771 [el subrayado es mío] solo se hallaron en toda ella 21309 hombres capaces de tomar las armas»). Por lo que se refiere a la segunda fecha, en la p.12 de la Memoria se dice lo siguiente: «S.M.Reinante que Dios prospere ha concedido este Privilegio [el fuero Alfonsino] al Marqués de Peñacerrada y a otros Caballeros que la han pedido»; el monarca que concedió el Privilegio citado fue Carlos III y 1788 corresponde al año de su fallecimiento., al que se alude en el texto como «S.M.reinante».

la Sociedad Económica.¹⁶ En las otras *Memorias* las reflexiones sobre la población aparecen como parte del discurso, lo que sin duda no les resta interés; tal es el caso, por ejemplo, de la *Memoria sobre granos* de B. Contestí, en la que se propone, como medio para aumentar la cosecha de granos en la isla, aumentar y rectificar la población, siendo dos de ellos —que aparecen en cuarto y quinto lugar— el aumento y rectificación de la población. Por lo que atañe a las *Disertaciones* sobre la obra de Genovesi,¹⁷ hay dos en las que la población se constituye en protagonista de la disertación; me refiero a las *Disertaciones* presentadas por los socios Juan Ferrá (cap. 5º de las *Lecciones. . .* de Genovesi) y Bartolomé Serra (cap. 18º), que tratan sobre población y sobre carestía. Con el resto de las *Disertaciones* ocurre lo mismo que con las *Memorias*; las referencias a la población aparecen, pero de forma tangencial aunque su significado sea sustancial a efectos analíticos. La utilidad del *Semanario Económico* para la primera parte de esta comunicación se limita a un texto titulado *Discurso sobre las causas de la degradación de la especie humana relativas a la alianzas de las familias y algunos medios que pudieran tomarse para favorecer su restablecimiento* (año 1800, num. 29)

Estos textos ¿qué influencias reflejan?, ¿muestran una dispersión de ideas o, por el contrario, ofrecen propuestas similares?, ¿qué planteamientos demográficos sugieren?. Intentaré responder cada una de estas preguntas, empezando por las dos primeras. Para ello voy a remitirme a los libros que adquiere la SEMAP entre 1779 y 1808 y a la lista de autores y textos que aparecen citados en los escritos que vamos a comentar. La tercera respuesta es objeto de un tratamiento especial, por constituir el núcleo principal de este trabajo; para ello realizaré una descripción más detallada de algunos de estos escritos.

16 Algunas de las ideas que se expresan corresponden casi literalmente a lo expuesto por B. Contestí en su *Memoria sobre granos* y algunas de las propuestas que incluye están en la línea de actuación del Marqués de Solleric, quien pretendía poner en práctica un proceso de repoblación de algunos de sus territorios jurisdiccionales a imagen de los realizados en el reino de Valencia por el cardenal Belluga y el marqués de Peñacerrada. Con independencia de quien fuera su autor, lo cierto es que pertenecía al grupo de ilustrados mallorquines, mostrando una «mentalidad demográfica» en la línea de otros escritos plenamente identificados

17 AHM/SEMAP, Academia de Economía Política.

En las primeras Actas de Juntas ya aparecen noticias sobre adquisición de libros. A comienzos de 1779 se relacionan dos listas de libros, una que recoge el obsequio que el Marqués de Solleric hace a la Sociedad Económica y la otra consiste en las recomendaciones realizadas por Bonaventura Serra i Ferragut a instancias de los mismos socios. Desde esta fecha hasta fines del período estudiado, aparecen referencias continuadas sobre encargo y compra de textos, algunos de los cuales se van repitiendo con cierta periodicidad; entre los autores españoles aparecen Arriquibar, Campomanes, Muñoz, Quintero, Suárez, Ulloa, Ustáriz, Valcárcel, Vidal, Ward, o Zavala; entre los extranjeros, Bielfeld, Cantillon, Duhamel, Dupuy, Filangieri, Galiani, Genovesi, Melon, Raynal, Smith, o Tull. De estos últimos se citan —de haberlas— las traducciones, aunque a veces no suele coincidir la fecha de su adquisición con la fecha de su traducción.¹⁸

Las citas que se incorporan en los textos de los ilustrados se refieren mayoritariamente a los mismos autores que acabamos de relacionar. Hay alguna novedad, como la referencia a Paine en la *Memoria sobre aumento de la Ganadería* (1797), o en la *Memoria sobre granos* de B. Contestí (1784) en la que este autor da muestras de su erudición incorporando citas tanto de tratados de física (Musschenbroek, Nollet), como de economía, ingeniería (Bélidor) o agronomía (Hall, Tull)¹⁹. Pero, repito, el marco de referencias no varía mucho, aunque sí el número y la frecuencia de citas de algunos autores, como ocurre con Bielfeld y sus *Instituciones Políticas*, o con las obras de Filangeri, Galiani, Genovesi, Cantillon, Melon y Raynal entre los extranjeros; y entre los españoles, Suárez es el más citado, seguido de Ustáriz, Ward (el *sabio* Ward, es un calificativo muy reiterado), Campmany y Romà. Pero las ideas y propuestas —el «espíritu». . . — de los *Discursos* de Campomanes, son omnipresentes en la mayoría de los textos.

18 Tal es el caso de A. de Genovesi que aparece citado en las primeras listas de adquisiciones de libros que sugiere Buenaventura Serra quien en 1778 afirma que se trata del *mejor*; mientras que la primera traducción de Genovesi al español es de 1785. Igual pasa con A. Smith cuya *Riqueza de las naciones* ya aparece en la lista de 1788.

Si las referencias bibliográficas son de interés por cuanto evidencian influencias que ayudan a configurar el contexto intelectual en el que se mueven los ilustrados mallorquines, las ausencias no son menos significativas. Se observa como los críticos de la política de la Ilustración —Amor de Soria, Arroyal, Foronda— no aparecen en ningún texto, ni sus obras se relacionan entre las adquisiciones de libros realizadas por la SEMAP. Este es el caso de Jovellanos, cuyo destierro en Mallorca y su confinamiento en el Castillo de Bellver es aparentemente ignorado por la Sociedad Mallorquina, hecho por lo demás curioso ya que este autor escribió un *Informe sobre Educación*, dedicado expresamente a esta institución patriótica.²⁰

Hay diversas vías de recepción de libros; entre ellas, la correspondencia con otras Sociedades Económicas, en especial con la de Valencia,²¹ la de Aragón²² y la Bascongada, además de las lógicas relaciones con la Matritense. También cabe citar la recepción de publicaciones periódicas como *El Correo Mercantil de España y sus Indias*, o el *Semanario de Agricultura*²³ que suponían importantes cauces de información. Otra vía de interés la constituían las estancias en Madrid, Valencia o Barcelona de miembros de la SEMAP, y sobre todo los contactos con el extranjero bien por medio de las grandes casas comerciales mallorquinas, bien por una vía más modesta pero igualmente eficaz como era la de los patrones de embarcaciones de comercio.²⁴ Por último señalar el interés de algu-

19 Sobre el ambiente científico que existe en Mallorca durante la época de la Ilustración, ver M.S.Oliver (1901), A.Pons (1933), J.Sureda i Blanes (1934).

20 G.M.de Jovellanos.

21 Con esta Sociedad se estableció desde un principio una relación algo especial: socios comunes, copia de Estatutos, consultas e intercambios sobre temas de educación (Escuelas de Dibujo y Escultura de Mallorca y su relación con la Academia de San Carlos de Valencia), Premios o Memorias.

22 La SEMAP prestó su apoyo a esta Sociedad con motivo de las acusaciones de fray Diego de Cádiz contra la Cátedra de Economía Civil establecida en Zaragoza (ver I.Moll, 1975, T.I, pp.112). AHM/SEMAP, Correspondencia con otras Sociedades.

23 Buena parte de las noticias y escritos que se publicaban en el Semnario Económico procedían de alguno de estos papeles periódicos. En el Archivo de la SEMAP se conserva la colección completa de estas dos publicaciones.

24 Muchos de los grandes comerciantes mallorquines fueron socios de la SEMAP, aunque no siempre sus intereses se correspondían con los de la Institución. Ver I.Moll (1974) y C.Manera (1988).

nas noticias que aparecen en el Semanario Económico: librerías que se abren, libreros que se ofrecen para traer libros, o libros recibidos en estas librerías.

3. El modelo de población

Pasando al contenido de los escritos, podemos establecer como observación general que no constituye ni una novedad ni una innovación. Su interés estriba en la forma como los ilustrados mallorquines utilizan los argumentos y las ideas procedentes de autores reconocidos en el ámbito científico, replanteándolas a la luz de su experiencia más inmediata. Un primer análisis muestra una concordancia en su idea de población —son abiertamente poblacionistas— aunque ofrecen discrepancias a la hora de explicar la naturaleza de esta situación: unos pocos opinan que la falta de población constituye un «hueco importante», y la mayoría se expresan en términos más relativos, como es la «falta de brazos». En un principio no se parte de argumentos abiertamente demográficos a la hora de apuntar las causas de una realidad como la que ellos observan y pretenden mejorar; más bien proponen algunos condicionantes medioambientales (en especial la existencia de zonas pantanosas que perjudican seriamente la salud de los habitantes de estas zonas, como sería el caso de la despoblación del municipio de Alcudia), problemas políticos (fuerte presión fiscal, cargas excesivas que recaían sobre la población y la tierra como se manifiesta en el expediente sobre la despoblación del municipio de Petra, o el hecho de una movilización forzosa injusta de acuerdo con el número total de habitantes que había en las islas), o cuestiones socio-económicas (excesivo número de religiosos y una escasez de matrimonios, fruto tanto de la pobreza de determinados colectivos sociales, como de la incapacidad por parte de las familias acomodadas en incentivar las actividades productivas de los segundones).

Los fundamentos ideológicos de esta actitud poblacionista se enmarcan en criterios optimizadores, con una clara y continuada referencia a la obra del napolitano A. de Genovesi para quien «el gran número de familias, esto es, *la justa y proporcionada población* es el primer fondo de la robustez, y es también la causa del esplendor y felicidad, pues haciéndolo respetar a sus vecinos, ase-

gura su tranquilidad» (1804, pp. : 65). Tres son las soluciones que para M. Martín aparecen como resultado de los diferentes criterios optimizadores:

«población máxima posible, población mínima compatible con los intereses de la sociedad y población óptima en sentido estricto, definida en relación con diferentes objetivos políticos y económicos» (1984, pp. 73)

La obra de Genovesi estaría en la línea de la tercera solución; esto es, lo que M. Martín califica como «criterio del óptimo económico». En palabras de A. de Genovesi, la *justa población* se define en los términos siguientes:

«Qualquier pais que por su clima, por su extensión, por la bondad de su terreno y por el ingenio de sus habitantes, puede alimentar cinco millones de personas, y no contiene sino dos y medio, está mitad despoblado... Mas si acaso tuviera dentro de sí seis o siete millones, estaría muy poblado, pero ni justa ni proporcionadamente. Vicio tan contrario a la felicidad del pais como la despoblación... El grito de los políticos modernos *población, población*, si no se regula y proporciona, puede ser tal vez causa próxima a la despoblación; porque cuando el terreno no basta para alimentar a los hombres, suelen los unos hacer pasto de los otros» (1804, pp. 65-66).

Esta idea de óptimo de población como expresión del equilibrio entre recursos y número de habitantes aparece reiteradamente en la mayoría de los escritos consultados. En la presentación de la *Memoria sobre el aumento de la población* se afirma que

«un Reino se dice bien poblado si tiene el número de gentes que pueden mantener su tierra, su industria y su comercio; si puede alimentar a cinco y solo tiene cuatro, sera despoblado en un quinto»

Y en la misma *Memoria* se incorpora otro razonamiento mucho más explícito en relación a esta idea:

«Saben los políticos que los hombres crecen y se multiplican a proporción de la abundancia de las cosas necesarias para la vida; se suele decir que en esta parte les sucede lo mismo que a los ratones, que acuden y propagan en donde hallan más alimentos.»

En una de las *Disertaciones* sobre la obra de Genovesi presentada a la Academia de Economía Política en el año 1800, su autor, B. Serra observa que

«si el primer dato de una buena economía es saber el número de los habitantes, según expresa Genovesi, puedo decir que en el estado de la Población de esta isla del año 1784 inserto en el Lib. de Memorias de la Sociedad, su total de personas es de 135. 906. En el año de 87 conforme al estado del Censo español ascendía la población a 137. 232. Y por el estado de la última Guía de Forasteros en mallorca parece que el total de almas es de 136. 671 habiendo perdido la Isla en diez años 561...»

Para los ilustrados mallorquines la isla, en términos de «justa población», está despoblada; aunque la consciencia de la falta de población no se manifiesta como una despoblación en términos absolutos, sino en una necesidad de aumentar y optimizar los recursos disponibles. Son numerosas las citas al respecto, por lo que nos remitiremos a las que mejor expresan esta circunstancia. En el «*Extracto de una memoria sobre el estado actual de la Isla de Mallorca y adelantamientos de que es susceptible en los ramos de Agricultura, industria y Comercio para el aumento y felicidad de su población*»²⁵ se constata

«la feliz disposicion de esta Isla para multiplicar mas y mas la poblacion y poder reunir en su seno fértil la felicidad y la fuerza de que carece ahora, a proporción de aquélla;. . . conviniendo como medio para aumentar la población, el dar fomento a la Agricultura y a la Industria. Para ello sienta la importancia de reducir a cultivo los muchos pantanos que hay en la corta extensión de mallorca y gradua de omisión culpable el no verificarlo por los gravísimos perjuicios que acarrear sus aguas detenidas».

B. Contestí en su *Memoria sobre granos* expone que

«Son innumerables los recursos que halla el hombre en el hombre mismo; a proporción de los que trabajan, rinden las tierras los frutos; este es axioma común, brazos son menester para que fructifique la tierra; ninguna cosa más cierta ni más sabida,

25 AHM/SEMAP, 35/32.

pero ninguna más olvidada que la población; sólo el acaso la dirige sin reglas ni principios. Es lástima ver en Alcudia, Artá, Petra, Manacor y en otras partes como quedan tierras buenas sin sembrar por falta de brazos, y tierras fuertes y abundantísimas de principios que huelgan dos años porque no alcanza la gente» (1784, pp. 165)

Y en la *Memoria sobre Agricultura* (de autor anónimo) se afirma que

«faltan gentes en el campo; si ahora se hallan ocupadas 100. 000 personas, la agricultura puede dar tareas a 200. 000. Si las hubiese se cultivaría mas y mejor... porque las mejoras que se realizan en Cataluña, Inglaterra o Francia no pueden hacerse en Mallorca por falta de brazos» (1798, pp. 6-7).

Estas citas permiten pasar a otro tipo de interrogantes. Me refiero a los aspectos específicamente demográficos de estos escritos o, dicho de otra manera, qué elementos demográficos se proponen en estos escritos como medidas más adecuadas para aumentar la población o para resolver los desequilibrios que muestra la población existente en la isla. Para ello voy a detenerme en el análisis del contenido de dos de las *Memorias* citadas más arriba; se trata de la *Memoria anónima sobre población* y la *Memoria sobre los medios de abastecer la isla de Mallorca de granos de su propia cosecha*.

3.1. *Memoria sobre población*

Este es un texto íntegramente dedicado al tema de la población. El autor parte de la idea general que la riqueza y la fuerza del Estado, así como la gloria del Príncipe descansan en una población numerosa. La primera observación que se plantea al aplicar esta idea a la situación de Mallorca, es que «esta sola reflexión nos hace conocer que hay mucho hueco que llenar en la Isla». En términos de su propia seguridad y defensa de los enemigos de la Corona, Mallorca necesita de una población numerosa y respetable, cosa de la que carece. Como medidas de solución, el autor propone tres vías: dos para aumentar la población, que califica como «intrínseca» y «extrínseca», respectivamente; y una tercera vía, dirigida a conservarla y mantenerla. El aumento de la población por vía intrínseca sólo tiene una posibilidad, el matrimonio:

«pues aunque no se han de abandonar los infelices que nacieron fuera de él, la política cristiana no desea, ni tolera otra multiplicación intrínseca que la que proviene de legítimo consorcio»

Mientras que el aumento por vía «extrínseca» no se presenta de forma tan condudente, aunque —por lógica— sólo puede darse mediante una política de inmigración que facilite la domiciliación de los extranjeros en el Reino, sin «esperar colonias de ellos», atrayéndolos por medios suaves, concediéndoles las mismas gracias y privilegios que gozan sus naturales. Un colectivo susceptible de ser integrado por esta vía serían los soldados:

«... que han desamparado sus casas y tienen a todo el mundo por Patria; se cansan alguna vez del servicio, y concluido el término pudieran ser vecinos útiles, si se les presentara algún principio de fortuna o de comodidad».

En cuanto a la tercera vía —la que permite conservar la población— el autor se decanta por una política sanitaria de cariz preventivo, dirigida a eliminar las causas que afectan la salud, entre las cuales cita como las más perjudiciales «la mala sanidad de los aires» y «las viruelas»; una de las soluciones que apunta se manifiesta de esta forma:

«En las Instituciones Políticas de Bielferd, se propone notar en los libros de difuntos la enfermedad de que murieron porque los políticos puedan calcular y conocer las enfermedades dominantes en el País, y meditar sus remedios. Es difícil introducir una exactitud de esta calidad en un Pueblo que aborrece todas las novedades, pero por lo menos pudieran servir las Juntas y conferencias de Médicos siempre que se descubren con alguna frecuencia enfermedades»

Estas breves referencias definen un modelo demográfico en el que la nupcialidad se constituye en la variable que permite y justifica el incremento de la población. Incorporando la inmigración como complemento y apuntando hacia una serie de medidas preventivas en el terreno sanitario (que como veremos más adelante, se erigen en protagonistas de las actuaciones de la SEMAP en materia de política demográfica), el grueso del discurso se organiza en torno a una serie de propuestas conducentes a incentivar el matrimonio, adjudicando al Estado la responsabilidad de las actua-

ciones en esta materia, bien con medidas legales —utilizando, en muchos casos, legislación vigente— bien con actuaciones directas. Paso a comentar con más detención los argumentos que constituyen el fundamento de este modelo demográfico, en especial los relativos al incremento de los matrimonios; porque su interés radica en la forma como se presenta el problema demográfico articulado en su contexto socioeconómico específico, cuyas diferencias se erigen en el punto de partida de la reflexión del autor de esta *Memoria*.

Una de las primeras afirmaciones que se hacen recalca precisamente este hecho diferencial. El autor plantea que estimular una política matrimonial, constituye una acción preferencial por parte de todo gobernante consciente de que la necesidad más perentoria del reino es el aumento de la población. Pero toda actuación en esta línea debe de tener en cuenta las diferentes situaciones que presenta la realidad de una jerarquía social en la que —en principio, se detectan dos colectivos claramente diferenciados, «las órdenes del estado» y los pobres, necesitando cada uno de ellos medidas apropiadas que permitan solucionar los problemas con los que se enfrenta cada uno, y las cargas que sobre ellos pesan:

«Nace el hombre con una inclinación natural al matrimonio, pero le aturden más de una vez las cargas que vinculó la naturaleza a esta sagrada unión de sexos, o las que aumentó el vicio y el lujo; voy a proponer los medios para libertar todas las órdenes del estado de estas últimas y a ofrecer a los pobres un principio de fortuna en el mismo matrimonio para que obre en todos libremente la inclinación natural, y aun se exite en los últimos con nuevos estímulos»

En un orden social «naturalmente» establecido, no se pueden poner en duda las diferencias que existen, por lo que las medidas a plantear no pueden modificar el equilibrio social vigente. Las cargas que pesan sobre las órdenes del estado —brazo noble, brazo eclesiástico, brazo real ²⁶— son el vicio y el lujo; hay que eliminarlas sin deteriorar las relaciones que se dan en esta jerarquía. El principio de fortuna para incentivar el matrimonio

26 Sobre la organización estamental en el antiguo reino de Mallorca, ver P.de Montaner, 1990

entre los pobres tampoco debe perjudicar esta situación. Por tanto ¿cuáles son las propuestas que plantea el autor en relación a cada uno de estos colectivos?, ¿a quiénes considera como pobres?, de los «órdenes» del Estado ¿cuál es el que exige mayores reformas?

Los pobres son gentes productivas y utilísimas al Estado pero constituyen el colectivo más numeroso y «digno de compasión». Las cargas que les impiden una mayor frecuencia de matrimonios son la escasez de recursos para llevar una vida familiar digna. Es posible solucionar este problema, para lo que se apuntan dos tipos de medidas. Por una parte constituir un fondo para dotar a doncellas pobres. Por otra procurar incentivar —y facilitar— el comercio de tierras. Se trata de medidas que deben tomarse por parte de las propias autoridades del Reino, bien utilizando la legislación vigente, bien promulgando nuevos decretos al respecto.

Así la obtención de ingresos que debían constituir el fondo común de las dotes se realizaría por medio de mandas pías incluidas obligatoriamente en los testamentos, o en otras formas de recaudación (pensión sobre la mitra, o recuperación de rentas destinadas a la redención de cautivos); de este modo se podrían reunir unas 5. 000 libras anuales, lo que a 50 libras por pareja:

«¡Qué aumento tan considerable tomaría la población con cien matrimonios anuales, cuya mayor parte no se efectuara sin este auxilio!

Aunque para el buen orden »de la naturaleza«, es decir, de la sociedad, habría que prestar mucha atención a como distribuir estas dotes:

«... Solo deberían entrar en pretención las doncellas pobres sin cadena de plata, bien educadas, instruidas en el Catecismo y laboriosas»,

ya que así se estimularía la industria y se evitarían «muchas ofensas a Dios, mucha prostitución y miseria... ».

Acceder a la propiedad de la tierra constituiría una vía para mejorar la fortuna de este colectivo. Una forma de actuación sería el realizar una división de bienes en pequeñas suertes; el ejemplo de Cataluña sería de gran utilidad, ya que según Romà:

«Cataluña debe su numerosa Población a este repartimiento de tierras por medio de los establecimientos, o contratos enfitéuticos. Lo mismo podemos asegurar de Mallorca, su población y su agricultura han logrado muchos adelantamientos; pero es lo más sensible que un comercio de tierras tan ventajoso al Público y a los particulares haya cesado hoy casi enteramente»

¿Cómo reactivarlo?. El autor propone dos soluciones a cargo del Soberano que estimularían a los hacendados a vender los predios que les rindieran poca utilidad, lo que les permitiría doblar sus rentas, ayudar a los pobres («que no encuentran otro medio de adelantar sus casas») y avanzar en el progreso de la agricultura y la población. La primera, modificar la legislación sobre censos reservativos y enfitéuticos, la segunda solventar el tema de los fideicomisos:

«se ha visto con bastante frecuencia y perjuicio que los fideicomisarios posteriores al enagenante vindican los bienes expeliendo a los infelices enfiteutas, que han consumido sus días en mejorar la porción establecida; estos ejemplares asustan y retraen de entrar en igual peligro».

Ambas soluciones son competencias del Soberano, porque:

«al dueño directo se le deviera dar un equivante... ya que no se le haría agravio pagandole en esta forma el justo precio, y aunque según las Leyes, a nadie se ha de presionar a que venda lo suyo, está admitida constantemente la limitación de esta regla *siempre que interviene la pública autoridad*» [la cursiva es mía]

Conseguir la imposición de estas medidas supondría el mayor auxilio de los pobres, constituyendo una forma de aumentar la población. En esta línea se propone otra medida que articula las dos anteriores en un proyecto específico, cuya presentación incorpora otro argumento de interés:

«Han reparado los Políticos que las poblaciones de labradores si llegan a un cierto punto de vecindario, ya no aumentan; y la razón física que dan de este fenómeno es que las tierras inmediatas no pueden mantener más gentes, y en su consecuencia, o les ha de faltar la subsistencia, o la han de buscar a una distancia que la haga difícil e insuficiente, o han de transmigrar. Esto es lo que está sucediendo en el día en algunos pueblos de la Isla sobrecargados de gentes, todo lo contrario sucede en las pobla-

ciones pequeñas como es mayor a proporción el terreno que la circunda, abundan y sobran aun las cosas necesarias para las vidas, no conocen estas gentes el lujo y la disolución, y son las que verdaderamente multiplican»

Como ejemplo que refuerza este argumento, el autor cita las experiencias de Valencia o de Sierra Morena, donde la política de repoblación a base de pueblos de «pequeño vecindario», ha permitido un aumento considerable de la población. Se trata de un tipo de actuación con cierta tradición en Mallorca (el autor se remite a las Ordenanzas de repoblación de Jaime II de Mallorca a comienzos del siglo XIV) y que se podría realizar sin carga alguna del público, «sólo con un prudente gobierno en los establecimientos y dotes de doncellas pobres» [la cursiva es mía]. Otras formas de multiplicar los pueblos se pueden hallar en una serie de concesiones recientes de los monarcas Borbones: recurso a la Jurisdicción Alfonsina (confirmada por Felipe V), o aplicar los mismos privilegios que «S. M. reinante» [Carlos III] ha concedido al Marqués de Peñacerrada y a otros Caballeros.

Hasta aquí las propuestas en relación al colectivo de pobres. Paso a describir los argumentos que presenta el autor en relación a los «Hacendados, Caballeros y clase de Gentes poderosas». En este ámbito se establece una distinción entre primogénitos y segundones. Por lo que se refiere a los primeros, el único impedimento que dilata e incluso imposibilita muchos matrimonios es el lujo y el boato de las bodas, que supone un gasto insoportable que llega a arruinar a muchas casas «con empeños de que se sale tarde o nunca». Para solucionar este problema el autor acude de nuevo a la labor de los legisladores,²⁷ y aunque acepta que el lujo puede hacer circular el dinero, permitiendo dinamizar la industria de un país, también puede ocasionar efectos contrarios:

«... cuando causa la extracción de signos y arruina familias, o con un perpetuo celibato o con una mole inaguantable de deudas»

27 Cita concretamente el libro 5 título 2º de la Recopilación y la Pragmática de Felipe V.

Por lo que se refiere a los segundones su situación es diferente y, en cierta medida, mucho peor:

«Aun es mas infeliz la constitución de los hijos segundos de las casas visibles, jamás les bastará la legítima para emprender las cargas del Matrimonio y por lo mismo les es preciso, o acogerse a la Iglesia o quedar ociosos en sus casas»

Las vías que les ofrece las diferentes formas de servicio al Estado —carrera militar, Hacienda... — no bastan para dar cabida a los más de 400. 000 individuos de la *clase* de nobles e hidalgos que hay en España, lo que genera un considerable número de hijos segundos «holgazanes» que «son brazos verdaderamente perdidos, y muchas veces la polilla de los Pueblos». La opinión que muestra el autor en la apreciación de este grupo, es mucho más explícita cuando plantea las posibles soluciones:

«Yo no haría de estas gentes vidrieros como en Francia, ni les pondría en la Matrícula de las artes mecánicas como en Inglaterra, porque no están los españoles en estado de ceder tan de pronto a una preocupación arraigada, serán menester siglos para adoptar el principio de que sólo degrada, sólo envilece la ociosidad, y que el hombre en cualquier trabajo útil a la sociedad conserva el grado de su nacimiento».

¿A qué les dirigiría entonces? Al comercio, por ser profesión liberal, honrosa y noble, considerada de este modo en todas las naciones y por parte de los mismos españoles. Abrazando el comercio, los segundones de casas nobles «y demás gentes de conveniencia» se transformarían en un grupo útil al Estado y con suficiente fortuna para

«sufrir las cargas del matrimonio multiplicando el Estado con familias útiles».

Algunas de las ideas que se acaban de comentar se encuentran en otros escritos consultados, como en el prólogo de la edición española de *La nobleza comerciante*²⁸ del Abate Coyer o en la

28 Traducción realizada en 1779 a instancias precisamente de la Sociedad Económica Mallorquina.

Disertación, nº. 2 (en la que se comentan los veinte últimos párrafos de la obra de Genovesi) presentada por A. Gibert, donde se observa que hay muchos más solteros que cincuenta años atrás, pertenecientes a todas las clases del Estado, aunque «saltan a la vista las personas nobles y gente hazendada»; siendo el lujo excesivo uno de los motivos que retardan el matrimonio, a pesar de que el lujo no es la riqueza de las naciones, sino «la perdición de los hombres».

3.2. *Memoria sobre granos de B. Contestí*

Las reflexiones sobre la población que presenta B. Contestí en su *Memoria* tienen un punto de partida diferente, aunque concuerdan con algunas de los temas que aparecen en la *Memoria* anterior. Se publica en 1784 y trata de los medios para abastecer Mallorca de granos de propia cosecha. La población no constituye el tema central de la *Memoria* pero sí constituye un factor esencial para alguno de los argumentos que desarrolla Contestí en este texto, lo cual permite mostrar una idea sobre población y un modelo de población que no difieren de las propuestas generales de los ilustrados, pero que incorporan algunas consideraciones originales con respecto a todo lo que hasta ahora se ha comentado.

Contestí parte del problema del desfase que se da en Mallorca entre producción de granos y número de habitantes, que se traduce «en un año común» en una falta de 30. 000 quarteras²⁹ de cereales. Para paliar «esta situación crítica» propone seis medios,³⁰ dos de los cuales hacen referencia a la población: el que va en cuarto lugar trata del aumento de la población y el que va en quinto lugar se titula «rectificar la población». ¿Qué significado tiene la población para Contestí?, ¿en qué términos se establece el déficit de población?, ¿cuáles son las propuestas para aumentarla?, ¿se puede deducir un modelo demográfico similar al citado anteriormente?

29 Equivalencia de la medida

30 «1.aumentar las tierras de cultivo poniendo en labor las lagunosas o prados; 2.mejorar el cultivo, adelantarlo en las actuales tierras de labor con los descubrimientos que refieren los autores de agricultura; 3.economizar el trigo en la sementera y graneros, en las operaciones de moler, cerner, amasar el pan y en otras menudencias que ahora se descuidan; 4 *aumentar la población* ; 5 *rectificar la actual* [el subrayado es mío]; 6 el libre comercio de granos». B.Contestí, 1784, pp.145-175.

Lo primero que se observa analizando este escrito es la forma cómo plantea Contestí el tema de la población. En ningún momento se afirma que la población de Mallorca, en términos absolutos, sea escasa; sino que es escasa en relación a las disponibilidades de tierra y a las posibilidades que ofrece la intensificación e innovación de cultivos. Es decir, no hay un vacío de población, sino que faltan brazos; lo cual es subsanable en la medida que se considere un aumento regulado de la población de acuerdo con unos principios «optimizadores». En palabras de Contestí:

«Parece que el aumento de 1400 familias de labradores con 6600 personas bastaría para dar el producto de las treinta mil quarteras que nos faltan»

No se trata de una mera observación, sino que, para demostrar la viabilidad de la propuesta, el propio autor calcula lo que supondría este aumento primero en relación a una familia, segundo en relación a una villa y por último a la población de la isla. Por lo que atañe al cálculo de la familia, el razonamiento de Contestí se plantea en los términos siguientes:

«Un labrador que tenga mujer y dos hijos de ocho a quince años, con un buey, mula o asno con que pueda hacer yunta con otro, cultivará comodamente 6 quarteradas³¹ de tierra, y llevándolas a tres hojas o sementeras podrá abonarlas con algún estiércol..., sembrarlas, escardarlas, limpiarlas, segar y trillas las mieses; supongo que de las 6 quarteradas solo 4 estén sembradas de trigo, las otras de legumbres o cebada, las 4 quarteradas de tierra fuerte rendirán a 15 quarteras por quarterada, de tierra mediana a 10, de la mas infima a 5, y aunque el aumento de poblacion debiera procurarse en los terminos de tierras fuertes, sin embargo tomo el producto medio, a cuyo tenor daran las 4 quarteradas 40 quarteras; baxadas 5 por simiente, y 12 por la manutencion de esta familia; queda el sobrande de 23 quarteras que harian producir las cuatro personas de una familia, y a esta proporción las 6600 darían el aumento limpio de 37950 quarteras» (B. Contestí, 1784: 165-166)

31 Medida de superficie que equivale a 0,7 hectáreas.

Aplicando el cálculo a una villa, el autor incorpora nuevos argumentos:

«...sirva para el exemplo la de Petra que. . . contiene en poca diferencia 2200 personas; su cosecha, sin contar legumbres ni cebada, de solo el trigo suele ser de 15 a 22 mil cuarteras; tomese por cosecha mediana o año comun 18 mil; si esta villa tuviese doblada población produciría 36. 000 cuarteras; aumentándose el cultivo y poniendo en labor las tierras eriales, y parte de las que huelgan. Estas 2200 personas de aumento en las cuales según el modo ordinario de calcularlas pongo $1/5$ de niños o impedidos, y los restantes $4/5$, mitad hombres mitad mujeres, necesita para su consumo 6600 cuarteras, y añadiéndose 1400 que se gastarían más en simientes, que todo son 8. 000, quedan de beneficio 10000 cuarteras; y segun este calculo el aumento de 6600 individuos de la clase de labradores bastarian para suplir la falta de las 30. 000 cuarteras»

Por último el cálculo referido al conjunto de la isla se realiza deduciendo $1/5$ del total de habitantes de aquel momento (es decir 25.000 de un total de 125. 000 almas); de este total Contestí deduce otros $2/5$ en concepto de clérigos, hacendados y «otros que no trabajan en el campo», además de niños, viejos e impedidos; los $2/5$ restantes corresponden a labradores útiles quienes

«con el trabajo de sus manos hacen que la tierra rinda en año común 350. 000 cuarteras de trigo, con esta proporción los 6600 de aumento harían que rindiese más 46200, bajándose 19800 para su manutención quedan de beneficio 26400 cuarteras; y aunque faltan 3600 hasta las 30000, si se pusiesen estas gentes en las villas de tierras más fuertes, sería mayor el producto que esta falta, como ha resultado por el ejemplo de Petra»

Hasta aquí los cálculos de nuestro autor. En este caso nos encontramos con un razonamiento mucho más cuidado y selectivo que se traduce en una propuesta no tan sólo de aumento de población, sino de incremento de la producción. En ambos casos la responsabilidad recae sobre un grupo social muy concreto, el de los labradores; lo que en otros términos podría traducir un modelo de economía campesina. Ahora bien, el resultado de estos cálculos es siempre el mismo: aumentar la población, pero ¿qué argumento «demográfico» se defiende? A partir de aquí, con la salvedad de res-

ponsabilizar a un grupo determinado del aumento de población, el texto discurre por los mismos cauces —e incluso con los mismos términos— que la *Memoria* anterior:

«Un país católico no desea ni tolera otra multiplicación intrínseca que la que es efecto del matrimonio; el hombre siente una inclinación natural a este consorcio, pero la debilita y oprime en la mayor parte o el vicio o el temor de las cargas del matrimonio. Los tribunales del Rey trabajan con la actividad y celo que es notorio en extirpar el vicio y contener el libertinaje. Queda el otro embarazo, que lo es y muy grande el temor de no poder llevar las cargas del matrimonio; la pobreza retrae no pocos de efectuarlo, o por lo menos lo dilatan muchos años con daño y pérdida de la población»

Pero aunque se sirve de las mismas soluciones —dotar a las doncellas pobres en edad de contraer matrimonio— plantea otro tipo de objetivo general. En este caso no se trata de contar con un número suficiente de habitantes para defender el Reino y así ayudar a la gloria del príncipe, sino eliminar las cargas que pesan sobre el matrimonio como consecuencia de promover la opulencia general y procurar ocupación útil a todos. Es por ello que el aumento de población se entiende como resultado del incremento del número de matrimonios del colectivo de «labradores». Pero el incremento de la producción de granos no se conseguirá tan sólo con medidas para aumentar la población, sino también con medidas para «rectificarla». Contestí señala el problema de desequilibrio demográfico y económico que suponen por una parte municipios con excedentes de población y por otra oficios con problemas de desocupación. La solución a este problema consiste en rectificar los desequilibrios mediante una redistribución de excedentes demográficos entre municipios y entre sectores laborales, consiguiéndose así lo que el autor califica como una «población bien dirigida». Se trata de articular el mercado de trabajo de las dos grandes zonas agrícolas de la isla —montaña con olivares, llano con tierras de pan llevar—, estimulando para ello la movilidad de trabajadores entre las dos zonas con especial cuidado a que fueran los de la montaña quienes se fueran avecindando en el llano.

«Para combinar las faenas que no falte ocupación a las gentes y brazos a los campos, conviene animar a los de Sóller, Alaró

y otras villas bien pobladas de la montaña a que se avecinden en las del llano, y si pudiera ser formar con estas gentes aquellas poblaciones que dispuso el Señor Don Jayme en la visita general de la Isla de 1310. Tengo por cierto que si a Sóller y Alaró siguiendo el mismo ejemplo se quitaba la vigésima parte de gente perdería poquísimo la cosecha, y que esta gente sería capaz de hacer rendir más de 10000 cuarteras en otras partes»

El aumento del número de labradores que produciría esta redistribución espacial puede complementarse con gentes que se hallaran sin trabajo, como los arrieros o tragineros de algunas villas; los revendedores o regatones de habas, frutas, hortalizas que son holgazanes «y no es oficio de hombres; para todo esto bastan las mujeres»; o los marchandos, taberneros, pasteleros y bizcocheros:

«No digo que todos estos hombres se pusiesen a labrar la tierra, sino que separados de la holgazanería o suplida la industria que ejercen, se verían en la precisión de aplicarse a las artes útiles, que estando bien surtidas no atraerían tantos hijos de labradores que desamparan la agricultura, primera y más noble de las artes».

Pero este tipo de actuaciones —obligar a hombres o a familias enteras a trasladarse de un pueblo a otro, o hacer que los desocupados pasen a ejercer de labradores— han de realizarse de manera prudente, pero firme; primando siempre dos principios fundamentales: el principio de legalidad y el principio de interés público. Porque, como afirma Contestí:

«Se concede que a nadie se ha de hacer violencia, y que cada uno ha de tener el uso de su libertad natural en todo lo que no se opone a las leyes; pero también es cierto que es oficio propio de la Política convidar por medios suaves a la ejecución de las ideas ventajosas al bien público»

3.3. Propuestas para conservar la población

El modelo poblacionista de los ilustrados mallorquines no se reduce a proponer medidas para un aumento «cualitativo» de la población; también incorpora reflexiones sobre el mantenimiento o conservación de la población existente, especialmente dirigidas a solventar problemas que afectan la salud de los habitantes de la isla. Ya se ha visto cual era la opinión del autor anónimo de la pri-

mera *Memoria* comentada; con ella coinciden todos los escritos que muestran algún tipo de preocupación por temas demográficos. De ellos se deduce una precaria oferta de alimentos, sobre todo escasez y precios elevados; también problemas de salud, epidemias (viruela, básicamente) y enfermedades endémicas en especial, paludismo. Una de las Memorias inéditas³² fija el origen de esta enfermedad en las tierras pantanosas existentes en la isla, apunta como causas de la deficiente situación sanitaria el poco cuidado que se tenía con las aguas residuales y la limpieza pública y advierte del peligro de epidemias, en especial algunas de reciente aparición en diversas zonas del Mediterráneo.

Pero conservar la población no era un problema exclusivamente médico o sanitario. Para los ilustrados (e incluso para las autoridades de la isla) existían otros objetivos que exigían la rectificación de la población, (o mejor dicho, la conservación del orden social). Se trataba de solucionar un problema social, como era la eliminación de vagos y ociosos, y un problema económico, como era conseguir más brazos y mejor preparados. Los remedios contra la ociosidad — combatirla era un deseo general— eran selectivos, es decir, se planteaban en función de la jerarquía social vigente; existían ociosos en todas las categorías sociales, pero convenía tratarlos de manera diferente. Ya se ha visto cual era la opinión sobre los «holgazanes» nobles y acomodados; algo se ha tratado sobre la situación de los más necesitados, pero algunos escritos introducen nuevos argumentos entre los que se muestra que las clases trabajadoras eran ociosas por necesidad, aunque esta necesidad procedía de causas distintas a la ociosidad que se daba entre las clases acomodadas. Este argumento se enlaza con la solución propuesta para superar el reto de orden económico y consiste, básicamente en la ocupación útil y asidua de los pobres:

32 *Memoria que se dirige a manifestar el estado actual de la Medicina en Mallorca, si se experimentan atrasos, de donde dimanar, y que medios seran oportunos para adelantar esta facultad; haciendo de ella un paralelo con el estado en que se halla en España y otros Reynos estrangeros: extendiendose a las enfermedades peculiares de este clima, qual pueda ser la causa de contraherlas, que sistema se sigue de la curación y si podría adoptarse otro, que prometiese mejores efectos, presentada en 1798.*

«no tenerla es causa de una pérdida digna de la mayor atención y, sobre todo, en la Isla que al producir frutos y materias primeras con que ocupar muchos brazos, podría solventar y ocupar utilmente todos los pobres en aquellas temporadas en que falte jornal en el campo»

(*Semanario Económico*, n.º. 8, 1779)

Hasta aquí el comentario de los textos de los ilustrados. Creo que las referencias documentales permiten adelantar algunas opiniones que servirían como posibles respuestas a las preguntas que se planteaban al inicio de este apartado. En un principio parece darse una contradicción en las propuestas de estos escritos. Por una parte se dice que existe un exceso de población, por otra se propone aumentarla. Pero observando con más rigor el conjunto de estos escritos se comprueba lo que más arriba se señalaba: los ilustrados planteaban un modelo de óptimo económico, por lo que el problema no consistía en solucionar el desequilibrio entre población y alimentos, sino en algo más sencillo y a la vez más complejo, consistía en crear riqueza. Y para crear riqueza hay que aumentar la producción, lo que supone incrementar la demanda de mano de obra; pero también la riqueza se estimula por el aumento del consumo, lo que necesariamente implica incrementar la demanda de productos.³³ En casi todas las *Memorias* se presenta el mismo argumento: para promover y promocionar nuevas actividades, faltan «brazos», es decir fuerza de trabajo en sentido estricto y no población en sentido amplio. En otra *Memoria* anónima (AHM-SEMAP, 35/19) se afirma que, en Mallorca, 33. 000 hombres se dedican a la agricultura; la mitad con plena ocupación y la otra mitad son ociosos, por lo que es necesario proporcionarles trabajo complementario, bien con mejoras en la agricultura, bien fomentando las manufacturas rurales. En este contexto se introduce un argumento polémico, al que sólo citaré; para unos la creación de riqueza pasaba por una transformación de la estructura económica, es decir, abandonar un modelo basado en la agricultura (al que los autores implicados en esta propuesta calificaban como «obsoleto») y optar por un modelo

³³ *Memoria sobre la obligación de consumir las manufacturas nacionales sobre las extranjeras*, Anónima, s.f. En 1801 hay un informe sobre la necesidad de publicar esta *Memoria* (AHM-SEMAP, 35/8).

en el que la industria se constituiría en el sector fundamental); para otros se trataba de mantener y modernizar el sector agrario (mejorando la agricultura y estimulando la ganadería), complementándolo con ocupaciones alternativas.

En definitiva, son textos que muestran algunas diferencias sobre lo que entienden por aumento de población, en relación a las necesidades reales de este aumento; aunque por otra, ofrecen propuestas uniformes a la hora de considerar las medidas más adecuadas para obtener este aumento. Una manera de complementar la solidez de estas opiniones es pasar a otro tipo de observación. Me refiero a las actividades que realizaron los ilustrados mallorquines en el campo de la población. Y en este caso considero oportuno iniciar la exposición de las mismas con otra pregunta, ¿existe una concordancia entre el discurso teórico de los ilustrados y sus realizaciones en el campo de la política demográfica? Probablemente, aunque a la hora de llevar a cabo algún tipo de actividad relacionada —o relacionable— con cuestiones de población es difícil establecer si lo que impulsó a la Sociedad Económica Mallorquina fuera algún tipo de propuesta teórica o algún tipo de problema inmediato.

4. La política demográfica

Lo primero que merece destacarse es el interés de los ilustrados por contar con datos sobre población e incluso con alguna vía de información demográfica. Así, en el Apéndice del *I Tomo de Memorias* se incluye un «Estado de la población de la Isla de Mallorca con separación de Parroquias, sexos, párvulos de uno y otro sexo, y del Estado Eclesiástico Secular y Regular en el año 1784», acompañado del número y localización de los Conventos de Religiosos y Religiosas de la isla, casas de estudio, piedad y recogimiento y la lista de lugares y de los pueblos de que dependían. Se trata de un Censo de población inmediatamente anterior al de Floridablanca que incorpora, además, dos relaciones complementarias relativas al «Estado de la industria, artes y oficios de la ciudad de Palma» y un «Estado de la industria, artes y oficios de los demás pueblos de la isla». Complementando los datos de población se incorporan dos series temporales: una «Noticia del precio común de los granos desde el año de 1500 hasta el presente» [1784], y una

«Noticia de las cosechas de granos desde al año de 1710 hasta el de 1784». Además, un «Estado de las principales cosechas de la Isla», y un «Estado del ganado lanar, cabrío, vacuno, de cerda. . . », desagregados por municipio y tipo de productos.

Por otra parte, desde 1785 se inicia la publicación en el *Semanario Económico* de los bautismos, defunciones y matrimonios ocurridos en la isla durante el año; no se incluyen datos referentes a las comunidades religiosas. La información procede de las cinco parroquias y del Hospital General de Palma, y de las 33 Parroquias de la zona rural. Estos datos se publicaron en 1791, 1792, 1794-1798, 1800-1802, y 1804 hasta 1807. También en el *Semanario Económico* la Academia Médico-Práctica³⁴ se encargó de publicar las noticias de las principales enfermedades ocurridas cada semana en la isla y las tablas meteorológicas que recogían datos sobre temperaturas, vientos, lluvias. . . tanto en Palma como en el resto de la Isla; estas noticias aparecen de manera periódica de 1789 a 1796.

El problema del celibato y de la desviación de activos hacia sectores improductivos —como era el caso del número excesivo de vocaciones religiosas, por ejemplo— era un hecho cuya solución no era algo que pudiera hacerse de manera inmediata; en este caso bastaba con su denuncia y con ideas referentes a como aumentar la demanda de trabajo. Igual ocurría con los activos incorporados en el servicio del ejército y de la marina, aunque en este caso se añadía otro problema, como era el haber gravado a la Isla con un cupo que excedía a lo que le correspondía en relación a su población total. Este hecho se denuncia en el citado Apéndice del *I Tomo de Memorias*, donde se incluye una nota aclaratoria demostrando matemáticamente que Mallorca —de acuerdo con el estado de la población que incorpora dicho Apéndice— estaba gravada por «servicio personal» con 4. 000 hombres de más de los que le correspondían de acuerdo con su extensión y número de habitantes. En otro orden de cosas protagonizaron una política de creación de instituciones que pudieran ayudar a mejorar el estado de la población. La creación de la Academia Médico-Práctica en 1788³⁵ o la creación de la Junta de Caridad en 1804, son un buen ejemplo de ello.

34 J.Sureda i Blanes, 1960; F.Bujosa, 1975.

35 Vid.J.Sureda i Blanes y F.Bujosa, op.cit.

Pero la preocupación de la SEMAP no se limitó a la recogida de datos o a la colaboración en la creación de instituciones, sino que se tradujo en una serie de actuaciones dirigidas a permitir solucionar algunos de los problemas más arriba citados. Estas actuaciones se manifiestan de diversas formas: información, introducción de innovaciones, repoblación y obras públicas. Gracias a las noticias publicadas en el *Semanario Económico* y a la información procedente de las Actas de la Sociedad y de la Comisión de Población, podemos saber en qué consistió la actuación de la SEMAP en estos tres frentes.

Además de los datos citados, la información de entradas y salidas del Puerto de Palma, con datos de procedencia y destino, permitía conocer con cierta rapidez las epidemias que iban apareciendo en el Mediterráneo. Así la peste que afectaba al Norte de Africa (1787-1802, especialmente 1792-1798), o la epidemia de fiebre amarilla en el Sur de España (1801-1805). En 1799 se informaba que la fiebre amarilla asolaba las costas de Georgia y Carolina, y entre 1801 y 1805 fueron apareciendo las noticias de la epidemia en España, además de algunos escritos sobre el tema. Por orden de la Junta de Sanidad se hizo reimprimir en 1800 y 1802 el discurso escrito por el director del Hospital Militar de Cádiz *Reflexiones de la epidemia que se está dando en Cádiz y Sevilla*. También se comunicó por medio del *Semanario Económico* del establecimiento de cuarentenas y de la formación de cordones sanitarios repartidos a lo largo de la costa, como intento para impedir la entrada de personas y mercancías sin pasar por la revisión del Puerto de Palma. Al parecer las medidas tuvieron un resultado positivo, porque no se tienen datos de que estas epidemias se manifestaran de manera preocupante en la Isla, al menos durante estas fechas³⁶.

No sucedió lo mismo con la epidemia de viruelas; aparecía de manera periódica, afectaba a amplias capas de la población y exigía medidas importantes para hacerle frente. En este caso, vemos como la actuación de la SEMAP fue mucho más eficiente. Desde 1780 van apareciendo en el *Semanario Económico* noticias sobre los estragos

36 En 1820 y 1821 aparecieron dos importantes brotes epidémicos, que por las medidas tomadas se localizaron en lugares muy concretos. Uno de peste, con gran incidencia en los municipios del Levante de la Isla, y otro de fiebre amarilla en la ciudad de Palma (I. Moll, 1993).

que causaba la epidemia, lo que contribuía a «la decadencia de la población» (SE, 1786 y 1793). En la misma línea se manifiesta la Junta de la SEMAP en enero de 1786. En 1797 y «debido a lo mucho que se extienden las viruelas en esta ciudad», se planteó por una parte encargar a los párrocos, vicarios y superiores de comunidades religiosas que dieran noticias puntuales de todos los muertos de viruelas que enterraban en sus Iglesias y cementerios, expresando la edad, nombre y apellidos, el del padre y de la madre, y el de la calle en que murieran; y por otra, hacer lo mismo con el presidente de la Academia Médico-Práctica, pidiéndole además se sirviera hacer constatar en la lista las personas *inoculadas*, vivas o muertas

En 1798 se publicaba en el *Semanario Económico* un extracto del «nuevo» método de inoculación. En 1800 se dan más detalles del descubrimiento de Jenner; en el mes de abril aparece una «Noticia sobre la invención de la vacuna» o «viruela de las vacas», su inoculación y efectos a propósito de los experimentos hechos por franceses sobre los descubrimientos ingleses del «cow-pox» (J. Tomás Montserrat, 1975); a esta noticia siguen otras sobre el mismo tema. En 1801 se publica una información extraída de *El Correo Mercantil de España y sus Indias* relativa a la postura de los médicos ingleses a favor de la *vacuna* (sic); en este mismo año se publica otro informe de la Junta Central de la Vacuna con sede en París, detallando los experimentos que allí se realizaban; y en 1802 ya se da cuenta en el mismo *Semanario Económico* de los experimentos de vacunación realizados en la Isla.

Por lo que se refiere al apoyo a las innovaciones y mejoras en el campo de la sanidad y la medicina, la actuación de la SEMAP se manifiesta con algunos hechos especialmente interesantes. Uno, el apoyo que prestó a la invención de un tipo de algalias realizada por un franciscano mallorquín. Enterada la Sociedad Económica del descubrimiento del franciscano padre Company, se informa en la junta de 11 de septiembre de 1800 de la solicitud del religioso para poder desarrollar su invento. Se le proporciona goma elástica de buena calidad y se solicita a sus superiores permiso para que el fraile pueda trabajar libremente su invento. Pero a pesar de los informes favorables de los colegios de cirujanos de Palma y Madrid, el permiso no le fue concedido. El padre Company fabricó unas cuantas algalias, pero no pudo poner en marcha todo un laboratorio, como era su intención.

Otros hechos a citar serían por una parte, el apoyo que prestó la SEMAP a la prohibición de enterrar a los muertos en las Iglesias («la salud pública es la primera ley»); por otra la adquisición de tres máquinas fumigatorias para auxiliar a los «sofocats»; y por otra conseguir que fuera obligatorio analizar las aguas de los pozos y cubrir los estanques que había en Palma. Esta última medida nos conduce hacia otra de las actuaciones de la SEMAP que remite a los planteamientos generales sobre causas de despoblación: la existencia de terrenos pantanosos y la necesidad de desecarlos lo que repercutiría, no tan sólo en beneficio de la salud, sino de la misma agricultura. Siendo el paludismo una enfermedad endémica, los años de mucha lluvia ocasionaban un empeoramiento de la situación sanitaria de los mallorquines. Se podía combatir esta situación en varios frentes; con remedios puntuales, como era la importación de quina; o con medidas más provechosas, como era la desecación de los terrenos pantanosos. El contar con la seguridad del abastecimiento de quina era una medida especialmente necesaria para combatir al paludismo ; desde 1800 la SEMAP se comprometió a conceder un premio anual de 1. 000 reales de vellón al comerciante o patrón de barco que introdujeran mayor cantidad de quina. La desecación de pantanos exigía otro tipo de medidas, por supuesto mucho más costosas.

A finales del siglo XVIII estas zonas pantanosas se ubican al noreste de la isla —albu-feras de Pollença y Alcudia, ésta abarcando los terrenos de «marjal» de Sa Pobla y Muro—, al sur —el salobrar de Campos— y al oeste, el «pla de san Jordi» junto a la Ciudad de Palma. En las diferentes *Memorias* son constantes las referencias a la necesidad de desecar estos terrenos debido a los problemas de salud que originaban y a las ventajas que produciría para la agricultura el aumento de tierras dedicadas al cultivo de cereales. Se solicitan informes sobre las técnicas utilizadas en Holanda para ganar terrenos al mar y su aplicabilidad en Mallorca. En el *Semanario Económico* con frecuencia aparecen noticias y escritos sobre este tema. Pero el proyecto que presenta más interés es el de un emigrado francés, Alejandro de Canterac, quien en 1797 solicita ayuda a la SEMAP para realizarlo (B. Barceló Pons, 1957); se con-

cede la ayuda, aunque el plan no se llevó a cabo, al menos durante el período estudiado.³⁷

Intimamente relacionable con este hecho —pantanos y salud pública— quiero citar otro que muestra otra actuación directa en el campo de la población por parte de la SEMAP. Me refiero a dos expedientes de repoblación que hay en el archivo de la Sociedad correspondientes a la ciudad de Alcudia y al municipio de Petra, sobre los que no tan sólo se informó, sino que se hicieron trámites importantes al respecto. El primer expediente se inició con anterioridad a la fundación de la Sociedad Económica, ya que la despoblación de Alcudia era un hecho manifestado desde comienzos del siglo XVIII (pasó de unos 4000 habitantes a comienzos de siglo, a unos 800 a finales del mismo). En diciembre de 1778 el socio Ignacio de Oliver presentó a la Junta un papel sobre «el medio y restablecimiento de la población de la Ciudad de Alcudia», aunque poco pudo hacerse «al hallarse este asunto pendiente de la Superioridad, agradeciendo la Junta al patriótico trabajo de este señor». El 14 de mayo de 1785 se comunicó a la Junta que se había recibido una copia del expediente de repoblación y reapertura del puerto de Alcudia, copia que pasó a engrosar el archivo de la Sociedad.

El segundo se inició a raíz de la presentación en 1785 de un Memorial del Baile de la villa de Petra en el que se exponía la situación de despoblamiento creciente de la Villa iniciado a mediados del siglo XVII por la peste, agravado en 1700 por otras dos epidemias de viruelas en este caso. El aumento de la presión fiscal sobre los vecinos como resultado del mismo despoblamiento aceleró el proceso, generando otro ciclo de empobrecimiento y consecuente peligro de desorden social. Los habitantes no podían pagar las tasas que les correspondían en concepto de tallas y utensilios, amén de lo que suponían las cargas señoriales que recaían sobre el municipio (Caballerías de Ariany, Vilafranca. . .). Las soluciones propuestas por el Baile en el Memorial se dirigían precisamente a eliminar este tipo de cargas por medio de la reducción de censos pasivos igual que se había obtenido para Alcudia en 1779, dilatando el pago de los

37 La desecación de estas zonas no se inició hasta 1840 con el Prat de san Jordi. 1860 con la Albufera de Alcudia y a comienzos de siglo con el salobrar de Campos (V.M.Rosselló Verger, 1958 y 1964; L.S.de Habsburgo-Lorena, 1987).

atrasados, por medio de la franquicia de diezmos, tallas y utensilios durante algunos años y por un apoyo económico a aquellas familias que se establecieron de nuevo en el territorio de Petra, siguiendo con el modelo de repoblación tanto utilizado por los colonizadores catalanes a comienzos del siglo XIV, como el planificado por Carlos III para Sierra Morena.³⁸

Mientras que la situación de Alcudia presentaba una cierta excepcionalidad, el caso de Petra plantea algunas cuestiones generalizables a toda la isla, como era la fuerte presión señorial y fiscal, los ciclos de malas cosechas con las secuelas clásicas de enfermedades y empobrecimiento, características del Antiguo Régimen (I. Moll, A. Segura, J. Suau, 1979). Las consecuencias sociales de estos fenómenos constituían problemas tangibles, según se deduce de las constantes denuncias —al menos por parte de los ilustrados— relativas al elevado número de pobres, vagabundos, pordioseros o gente ociosa en general que se desplazaba de manera periódica a Palma, engrosando de esta manera todo un ejército de desocupados que ponía en peligro el orden social de la ciudad, exigiendo medidas dirigidas a solucionar el problema, no por medios represivos sino en consonancia con el planteamiento de utilidad y felicidad colectiva que defendían los ilustrados. Palma, con una población de más de 30. 000 habitantes en 1784, recogía en buena parte el excedente demográfico de la zona rural. La SEMAP se preocupó en dar alguna solución a este problema, reduciendo su proyección a Palma, aunque la existencia de gente ociosa debido a las propias características del sistema agrario —monocultivo olivarero y cerealícola que ocupaba de forma estacional a unas 60. 000 personas, de las que más de la mitad permanecían ociosas durante casi todo el año— era un fenómeno que afectaba a toda la isla; en el resto de poblaciones la solución al problema se adjudicaba a las autoridades competentes de cada municipio.

Algunos Memoriales presentados a la SEMAP —como el ya citado de Petra— y numerosos informes y noticias sobre este tema, mostraban como la precariedad del modelo económico podía generar un aumento del número de mendigos y pordioseros existentes.

38 «Expediente sobre la repoblación de Petra dirigido a la Sociedad Económica por el Bayle de aquella villa», en I.Moll (1975), Tomo III, Apéndice pp.45-47.

Ya hemos visto como la ociosidad se contemplaba como una lacra social; el propio Genovesi, analizando los medios para el aumento de la riqueza del país, dividía la población en productiva e improductiva, de acuerdo a su participación en el sistema económico establecido, y entre los improductivos los vagabundos y mendigos eran considerados como grupos nocivos. Una de las soluciones propuestas consistía en captar recursos para remediar la situación y en caso de no obtenerlos, se propusieron vías de colaboración con autoridades e instituciones locales. Contra la mendicidad, la colaboración más estrecha se realizó con el Ayuntamiento de Palma y contra la vagancia de los muchachos se arbitraron otro tipo de colaboraciones. Desde 1786 se empieza a hablar de establecer unas Ordenanzas municipales semejantes a las de Valencia; en 1788 se envía una representación al Real Acuerdo para acelerar la reforma de las ordenanzas gremiales, reforma que la SEMAP, juntamente con dicho Tribunal y el Intendente había iniciado unos años antes. Siguiendo algunas actuaciones de la Sociedad Económica Matritense, proponen la creación de instituciones que pudieran hacerse cargo de la situación; en 1786 se presenta en Junta un escrito anónimo sugiriendo el establecimiento en Palma de un Montepío General, financiado bien con fondos estatales o con fondos públicos de la Isla. Su finalidad era «para socorro de los muchos y continuos necesitados que hay en la isla evitando las usuras que para aliviarlos se cometen». El programa se dio entre 1786 y 1788, pero sin resultados

En 1789 se presentaron varios escritos dirigidos a poner en marcha un nuevo Hospicio, o en su defecto arreglar el que ya existía; se haría con dotación propia y fija y con ordenanzas adaptadas a la realidad actual, de acuerdo con la idea del obispo Bernat Nadal. La cuestión que se planteó fue el de la distribución de los fondos para financiar el funcionamiento de estas instituciones, ya que se propusieron al menos dos alternativas: si pasarlos al Hospicio para que los gestionara directamente, o se pensaba en la creación de una Junta de Caridad que además de hacerse cargo del Hospicio, estaría encargada de socorrer a otros colectivos necesitados, como era el caso de «los menestrales pobres». Como solución intermedia se planteó la posibilidad de reformar las ordenanzas de la casa de Misericordia, de acuerdo con el plan propuesto por el Consejo de Castilla en 1781. Por otra parte, igualmente a instancias del obispo

Nadal, en 1801 se inicia un expediente para la creación de una Junta de Caridad, que fue aprobada en 1804. Sus objetivos consistían en la ayuda a pobres vergonzantes, jornaleros desocupados y enfermos impedidos. Por estas fechas la solución al problema de la mendicidad y vagancia se había alejado de las grandes propuestas, optándose por la vía más sencilla: ayudas puntuales.

5. Consideraciones finales

Creo que con este trabajo no he hecho más que iniciar el estudio de un tema que exige una atención más puntual, tanto por su contenido como por las ideas paralelas que han ido surgiendo a medida que se avanzaba en el análisis de la documentación utilizada. Se han proporcionado argumentos para seguir trabajando en la línea sugerida por los organizadores de la sesión del Congreso de Bilbao, aunque éstos pueden no corresponder a una de las ideas que se planteaban al inicio del trabajo, eso es, la posibilidad de establecer la existencia de un pensamiento demográfico sólidamente construido. Creo que basta con haber demostrado la existencia de un pensamiento sobre población y de una preocupación sobre cuestiones demográficas, lejos de un panorama vacío de estas cuestiones. Además el resultado permite algunas reflexiones generales que sin desviar la atención del primer objetivo, señalan otras posibilidades que sin lugar a dudas pueden enriquecer el estudio del pensamiento demográfico, sobre todo por proporcionar información que ayude a un análisis comparativo de las diversas circunstancias que rodean este fenómeno en España.

Pienso que más que una teoría de la población, los escritos de los mallorquines muestran un modelo demográfico que para ellos y para sus ideas de progreso, exige modificaciones. Para justificar estas modificaciones sí utilizan una teoría de la población, pero no se trata de una formulación original sino que acuden a las formulaciones realizadas por otros autores; en este caso de la idea de población que propone A. de Genovesi en sus *Lecciones de Economía*. Como ya señalaba más arriba, estos escritos tienen algunas contradicciones, sobre todo cuando se confrontan con los problemas puntuales que aparecen tras algunas de las actuaciones de la SEMAP. Pero ello no les reduce el interés que supone el modelo

de población que presentan, estrechamente vinculado con su modelo económico de crecimiento y diversificación. Su poblacionismo procede más que de propuestas generalizadas de aumento de población, en indicaciones sobre lo que ellos califican como rectificación de población y de aumentarla, se apunta hacia un aumento relativo. El modelo de crecimiento se basa en el incremento de matrimonios, su propuesta de rectificación en un reequilibrio en el espacio y en la ocupación. Se trata, en definitiva, de un modelo muy cercano al mundo que Malthus construyó, con sus equilibrios y con sus prevenciones, aunque bastante lejano al mundo en que Malthus vivió.

Bibliografía

- ANES, Gonzalo, 1969, «Coyuntura económica e Ilustración: Las Sociedades de Amigos del País». En G. ANES *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*, Barcelona.
- BARCELO PONS, B., 1957, «El proyecto de De Canterac para la desecación de la Albufera de Alcudia en 1799». En *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, n.ºs. 782-785, Palma.
- BUJOSA HOMAR, F., 1975, *La Academia Médico-Práctica de Mallorca (1788-1800)*, Valencia.
- CAMPOMANES, Pedro R. de, 1774, *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Madrid.
- CONTESTI, Bernardo, 1784, «Memoria sobre los medios de abastecer la Isla de Mallorca de granos de propia cosecha, excusando la salida de inmesas sumas que cuesta su provisión; presentada a la Sociedad económica de este Reyno por el Señor Don... individuo de la misma y su actual tesorero, abogado de la Real Audiencia, y del colegio de la ciudad de Palma», en *I Tomo de Memorias de la Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País*, Palma, pp. 145-175.
- CONTESTI, Bernardo, 1784, «Memoria sobre el libre comercio de higos pasos; presentada a la Sociedad económica de este Reyno por el Señor Don... individuo de la misma y su actual tesorero, abogado de la Real Audiencia, y del colegio de la ciudad de Palma», en *I Tomo de Memorias de la Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País*, Palma, pp. 190-204.
- COYER, Abate, 1779, *La nobleza comerciante*. Madrid.
- GENOVESI, Antonio, 1785, *Lecciones de Economía Civil. I Parte*. Madrid.
- HABSBURGO-LORENA, L. S. (1987): *Mallorca*, vol. V de *Las Baleares por la palabra y la imagen*, Palma.

- LLUCH, Ernest, 1972, «El caso de la no fundación de la Sociedad Económica de Barcelona». En *Revista de Occidente*, 115/1972.
- MANERA, Carles, 1988, *Comerç i capital mercantil a Mallorca*, Palma
- MARTIN, Manuel, 1984, *Pensamiento económico español sobre la población: De Soto a Mariátegui*. Madrid.
- MOLL, Isabel, 1974, «El liberalisme de la II. lustració mallorquina. Guillem Ignasi de Montis». *Randa 6*, pp. Barcelona.
- MOLL, Isabel, 1975, *La economía y la sociedad en la isla de Mallorca en la 2a. mitad del siglo XVIII: La Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del Pais*. Tesis doctoral, III volúmenes (inédita).
- MOLL, Isabel, 1979, «El *Semanario Económico*, 1779-1820». En *Mayurqa*, nº. 18.
- MOLL, Isabel, 1993, «La fiebre amarilla de 1821 en Palma», en *Homenatge a Antoni Mut Calafell, arxiver*, Palma, pp. 154-174.
- MOLL, I., A. SEGURA, J. SUAÚ, 1983, *Cronología de les crisis demogràfiques a Mallorca. Segles XVIII-XIX*, Palma.
- MOLL, I. , A. ALBERTI, A. MOREY, 1993, «Tierra de Fideicomisos. Las consecuencias de las Leyes Desvinculadoras en Mallorca». En *Areas*, 16/1993.
- MONTANER, P. de, 1990, *Una conspiración felipista. Mallorca, 1711*, Palma.
- MONTIS, G. I. de, 1814, «Discurso que en el día 14 de junio en la solemne inauguración de la cátedra de economía civil instalada por la diputación provincial de Mallorca, leyó el señor. . . » en *Oración inaugural que en la abertura de la Cátedra de Economía Civil establecida en la Ciudad de Palma por la Diputación Provincial de Mallorca, dixo. . . P. Fr. Eudaldo Jaumendreu, de la orden de S. Agustín, profesor de dicha ciencia nombrado por la misma diputación*, Palma.
- OLIVER, Miguel de los S., 1901, *Mallorca durante la primera revolución*, Palma de Mallorca.
- PONS, Antoni, 1933, «Pròleg» al *Dietari del Doctor Fiol*, Palma.
- ROSSELLÓVERGER, V. M., 1959, «La desecación del Prat de Sant Jordi». En *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio de Mallorca e Ibiza*, nº. 622.
- ROSSELLÓ VERGER, V. M., 1964, *Mallorca del Sur y el Sureste*, Palma
- SARRAILH, Jean (1957): *La España Ilustrada en la 2a. mitad del siglo XVIII*. México (DF).
- SOCIEDAD ECONOMICA MALLORQUINA DE AMIGOS DEL PAIS, 1784, *I Tomo de Memorias de la...* Palma.
- SOCIEDAD ECONOMICA MALLORQUINA DE AMIGOS DEL PAIS, 1798, *Memoria sobre las ventajas de la Agricultura de Mallorca, la preferencia de protección que merece, las trabas que sufre, y los auxilios de*

que necesita, premiada por la Real Sociedad Económica la misma Isla, y leida en Junta Pública de 9 de diciembre de 1797. Valencia.

SOCIEDAD ECONOMICA MALLORQUINA DE AMIGOS DEL PAIS, 1798, *Memoria premiada por la Real Sociedad Mallorquina, y leida en Junta Pública de 9 de diciembre de 1797, en que se proponen los medios prácticos de aumentar y rectificar la cria de ganados, lanar, cabrío, vacuno y de cerda; de modo que el Mallorca baste para el consumo, sin necesidad de hacerle venir de fuera, y sin perjudicar los demas ramos de nuestra Agricultura. Problema que propuso la misma Sociedad. Valencia.*

SUREDA i BLANES, J., 1934, «De l'ambient científic». En *La Nostra Terra*, Palma.

SUREDA i BLANES, J., 1960, *Las Academias Médicas de Mallorca*, Palma.

TOMÁS MONTSERRAT, J. (1975): «Introducción de la vacunación antivariólica en Mallorca (1800-1805)», *Congreso internacional de Medicina Catalana*, Barcelona.